



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

177860 *Notificación de expediente para recuperación de un animal de compañía identificado*

No habiéndose podido notificar en la forma establecida al arte. 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, al propietario del animal correspondiente al expediente n.º 2021/3423, por no disponer de datos suficientes en cuanto a su identidad, por el presente y de acuerdo con el estipulado en el arte. 44 de la citada Ley, se procede a su notificación mediante el presente anuncio en la forma que se transcribe a continuación:

N.º expediente Agricultura y Ganadería: 2021/3423

N.º Microchip Identificación Animal: 941000017562580

Nombre del animal: TYSON

Nombre del propietario: XANO XANO COM.

N.º documento identificativo: E57832305

Dado que la identificación ha resultado infructuosa en todos los intentos, por la presente notificación y de acuerdo con el que dispone la Ordenanza Municipal que regula la tenencia de animales al entorno humano, sean domésticos, domesticados o salvajes en cautividad al término municipal de Formentera (BOIB n.º 13 de 28.01.2003).

Os comunicamos que, a partir de esta notificación, tenéis un plazo de 10 días para recuperar el animal de vuestra propiedad. Transcurrido este tiempo, el animal se considerará abandonado.

Formentera, 13 de mayo de 2021

La presidenta

Alejandra Ferrer Kirschbaum

